LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año IV

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1043

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 15 Noviembre de 1899

Metabolismo

I

Este fenómeno es innato en ciertas instituciones que en todos los tiempos y en todos los países lo han considerado un atributo esencial, integrante de su existencia. Esta transmutación del modo de ser individual, personificación del egoismo, va generalizándose en nuestro país de un modo alarmante. Ya no son sólo el clero y la milicia quienes pretenden recabar derechos y privilegios sobre los demás españoles, sino que vemos á todas las clases sociales, desde los empleados de menor cuantía, á los profesores de tal ó cual Facultad, reunirse en Asambleas y acordar los mayores absurdos, inclusa la restricción de la libertad y el derecho de los demás en beneficio propio.

El decreto de un Ministro *liberal*, estableciendo la asignatura de religión en los Institutos y facultando á los Obispos para nombrar libremente los catedráticos, y el de otro Ministro frailuno, ampliando esta *enseñanza* durante todos los cursos del bachillerato, por más atentatorios que sean á la libertad de conciencia consignada en la Constitución del Estado, á nadie hubieron de sorprender, dadas las tendencias que privan en altas regiones, como tampoco hubieron de extrañarnos los desplantes episcopales del Congreso celebrado últimamente en Burgos y los acuerdos en él adoptados, por ser unos y otros consecuencia natural y lógica del metabolismo clerical y esta transfiguración, como apuntamos antes, es circunstancia intrínseca de la institución; el cerquillo y la sotana transforman completamente al individuo, que de hombre se convierte en cura que, creyéndose de distinta especie que los demás mortales, aspira al predominio sobre éstos, abomina de las libertades públicas y sueña con deleite con el restablecimiento de la *Santa Inquisición*.

Una metamórfosis bastante parecida produce el uniforme militar: desde el momento que un joven ingresa en el Colegio, prodúcese un cambio radical en su manera de ser, creyéndose desde luego en condiciones de imponer leyes á los demás ciudadanos y aprovecando cuantas ocasiones se le presentan para vejarles, unas veces por solo el gusto de hacerlo, de lo cual hemos visto numerosos ejemplos en época no muy remota en las edificaciones dentro las zonas polémicas, y tenemos actualmente el del proceso incoado contra el concejal Sr. Martí, y otras veces por estólida arrogancia, que no á otra cosa pueden atribuirse las imprudentes frases de un periódico profesional excitando al Gobierno á castigar con mano fuerte á los comerciantes é industriales que resisten el pago de onerosos tributos (á los cuales, en tono de menosprecio, califica de *cuatro borteras y mercachifles*), y el ya célebre bando del general Despujols.

Ya sabemos que para estas gentes son criminales los contribuyentes que se resisten á llenarles el comedero, y personas honorabilísimas las que ha dicho el conde de las Almenas que debiera subírseles la faja desde la cintura al cuello, aquéllas á quienes el *Capitán Verdades* ha cantado las del barquero; las que se han comido una Escuadra, ó sea las cantidades presupuestadas para su construcción, etc., etc.; por eso tampoco puede sorprendernos ni extrañarnos su tendencia tradicional al predominio, á la imposición, al privilegio; en cambio conceptuamos alarmante y peligrosa la propagación de esta tendencia á ciertas profesiones liberales, claramente manifestada en actos recientes, de lo que nos ocuparémos en otro artículo.

FRÍVOLO.

EL PERIODISTA

(De *Ismael Enrique Arciniegas*).

La luz eterna que á los cielos viva
Prometeo arrancó, vibra en tu pecho.
Es á tu noble anhelo el mundo estrecho,
Y nunca batallar tu brazo esquiva.
La libertad te escuda. Haz que reviva
La Verdad en las almas, el Derecho
Haz resurgir, sobre su altar deshecho,
Alza la Ciencia, y al Error derriba!
¡Apóstol del Progreso! Siempre sea
El Porvenir tu rumbo, y avasalla
A tus pies la Ignorancia con la Idea.
La palabra en tus labios es metralla,
Tu pluma, espada que en la lid chispea,
Y la prensa, tu campo de batalla!

EN EL CONGRESO

MAURA CONFUNDIDO

Dice «El Liberal,» refiriéndose á la sesión en que el Sr. Maura habló contra el concierto económico que nuestros comerciantes é industriales juzgan con razón la única salvación de la patria:

«Le salió ayer un defensor al Gobierno. El Sr. Maura.

Cuando sostuvo con trágico acento que la resistencia al pago de los tributos es el mas nefando de todos los delitos, que está dentro del Código penal, y que de no estar serían nuestras leyes un monumento levantado á la imbecilidad humana, la mayoría le aplaudió llena de gratitud y de entusiasmo.

Con un pequeño inconveniente tropezó ayer, sin embargo, la oratoria del Sr. Maura: con la intervención del Sr. Azcarate y del Sr. Romero Robledo, que lograron descomponer al exministro gamacista.

Y es que, como decía el Sr. Azcárate, cuando el Sr. Maura se encuentra en el camino un pueblo que resiste y un Gobierno arbitrario, es más piadoso y benévolo con el Gobierno malo que con el pueblo que quiere vivir y regenerarse.

Convencido de que las replicas brillantísimas y contundentes de los Sres. Romero Robledo y Azcárate habían producido hondo efecto en el auditorio, el Sr. Maura suspendió su obra, sin que el Congreso llegara á enterarse de la finalidad del discurso».

He aquí la parte más interesante de la comentada sesión:

«El Sr. MAURA: . . . .

Yo he asistido á la discusión sobre el concierto económico y declaro que veo en ese concierto un supremo disolvente y un semillero de agravios.

Yo afirmo que la resistencia al pago de las contribuciones, sea en la forma que sea, es el mayor, el más grave de los delitos contra el orden público, y que está penado por el Código.

Respeto las opiniones contrarias, pero afirmo que la negación del tributo es la negación de la soberanía, y que no sólo es delito contra el Gobierno, sino contra el Parlamento.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Pues yo predico la resistencia.

El Sr. MAURA: Ese delito está establecido en las leyes, y si no lo estuviera, serían éstas un monumento de la imbecilidad humana.

Al negarnos el tributo, establecen que las Cortes no sirven para nada, y nos quieren despojar á los legisladores de nuestra autoridad. (Rumores).

Creo que esto es una gravísima enfermedad. Y lo creo más aún porque al ver á las demás minorías conformes en que no es un delito ya no importa la existencia de ese Gobierno, sino que me pregunto si ya es posible algún Gobierno en España. (La mayoría aplaude).

Yo no voté la proposición del Sr. Azcárate por esa razón, porque si se establece que no es delito la resistencia al pago de los tributos para derribar al Gobierno, ¿qué Gobierno puede haber después en ese banco?

Ayer dijo el Sr. Romero Robledo que el Gobierno no se atrevería á aplicar el bando de Barcelona, después de haber votado todas las minorías, menos una, que no era delito resistirse al pago de las contribuciones.

(Varios diputados liberales, entre ellos el Sr. Sagasta: No dijo eso.)

El Sr. MAURA: Yo creo haberlo oído.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: No fué eso lo que dije. Lo que dije es que todas esas minorías habían declarado que el bando del general Despujol era ilegal.

El Sr. MAURA: Entonces quedamos en que es delito la resistencia al pago de la contribución.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Tampoco.

El Sr. MAURA: Pero el bando era ilegal, porque no estaba en el Código el delito de sedición.

El Sr. AZCARATE: No es ese el criterio de las minorías ni fué lo que votaron.

El Sr. MAURA: Pues entonces me siento hasta que se aclare cuál es ese criterio.

El Sr. AZCARATE: Los firmantes de la proposición no querían alentar á los que resisten el pago de los tributos en Barcelona, ni aquella proposición decía tal cosa.

La proposición se presentó como consecuencia de las declaraciones hechas por el ministro de la Gobernación de que los industriales de Barcelona no serían sometidos á Consejo de guerra, y en ella no se pedía otra cosa que eso mismo, los industriales no fuesen sometidos á esos Consejos, expresando además la contradicción entre el criterio manifestado por el señor Dato y el del bando.

. . . .

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Creo que al hablar hoy el Sr. Maura, se ha propuesto realizar un acto importante, no sólo para él sino para la minoría de que forma parte, y en cuyo nombre habla.

Después del Sr. Silvela el primero que habló aquí de revolución fué el Sr. Maura. Yo jamás he pronunciado esa palabra en este recinto ni fuera de él.

El Sr. Maura dijo aquí hace algunos meses que si la revolución no la hacían los de arriba, la harían los de abajo. Hoy, me parece que S. S. ha templado mucho aquellos ardores revolucionarios.

Yo sostengo que ni es delito esto, ni es falta, ni está en el Código penal ni en ninguna ley la resistencia pasiva al pago de las contribuciones.

Hoy sostengo aquello mismo que defendí hace dieciocho años, ocupando este sitio y perteneciendo á la minoría cuyo jefe era el señor Cánovas. Entonces explané aquí una interpelación al Gobierno del Sr. Sagasta, á propósito de un conflicto parecido al que discutimos, con los síndicos de los gremios de Madrid.

Yo defendí que la resistencia al pago no constituía delito, teniendo á mi lado al señor Silvela, que habló á favor de ella, al señor Cos Gayón, que también la apoyó con gran elocuencia, y á un hombre tan rojo en ideas como el presidente de la Cámara, Sr. Pidal, haciéndolo todos con la aprobación del Sr. Cánovas del Castillo, que no creo que fuera ningún demagogo, aunque ahora lo parezca al lado del gubernamental Sr. Maura. (Risas).

Allí estaban también, opinando como nosotros, los Sres. Martos y Canalejas.

(Continúa el orador haciendo historia de su interpelación del año 81, y el Sr. Maura le interrumpe diciendo: Yo nunca he perturbado el orden.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Ni yo tampoco. Pero en esto de hacer revoluciones ocurre que algunos no las hacen porque no quieren y muchos porque no pueden. (Risas).

Voy á leeros lo que entonces decía el señor Cos Gayón.

(Lee, en efecto, aquel discurso, que se apoyaba en una ley de 1868, firmada por el señor Figuerola, y en otra de 1872, firmada por el señor Echegaray.)

El Sr. Cos Gayón recordaba entonces que el partido conservador nunca había metido en la cárcel á ningún contribuyente por la resistencia al pago.

Lee también palabras pronunciadas entonces por el señor Canalejas.

(El Sr. Canalejas pide la palabra.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Y esa teoría la defendía la minoría conservadora, en que estábamos el Sr. Cánovas, el Sr. Cos Gayon, el Sr. Silvela, el Sr. Pidal y yo.

Voy á leer también un artículo de la instrucción dada por el Sr. Puigcerver, y que yo expliqué el otro día, referente á los contribuyentes que se resisten al pago «sistemáticamente». ¡Cuidado con el adverbio! (Risas).

Contra ellos se dispone en esa instrucción que se proceda á la cobranza por la vía de apremio, cobrándoles también el «plus» de los gastos que ocasionen.

Esto lo han proclamado todos, menos ese Gobierno y el Sr. Maura, que hoy ha sido ministerial.

El Sr. MAURA: Ministerial, no.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Archiministerial.

El Sr. Maura, en su entusiasmo ministerial, preguntaba qué sucedería si en toda España se declarara la resistencia al pago. ¿Qué había de suceder? Con motivo de las contribuciones ó con cualquier otro motivo, cuando un pueblo entero se pone enfrente del Gobierno, el Gobierno sucumbe.

Para que estos conflictos, que empiezan siendo locales, no se generalicen, los Gobiernos deben estar siempre dentro de las leyes. Cuando los Gobiernos están fuera de las leyes las resoluciones se salen de la legalidad.

Creo que las Cámaras de Comercio hacen mal en resistir al pago ó en aconsejar la resistencia; pero creo también que lo hacen á su costa y ejercitan un derecho.

El Sr. MAURA: Yo tengo mi opinión en este asunto y la proclamé respetando las opiniones contrarias. El Sr. Romero Robledo, que ha viajado, que ha navegado tanto...

Yo insisto en considerar la negativa al pago como un delito muy grave, y entiendo que no hay ministro de Hacienda que pueda reformar el Código, que señala pena para ese delito.

No tengamos la hipocresía de la democracia. En esos bancos (señalando á los de los republicanos), se han amparado muchas ilegalidades.

Para contestar á todos los textos aducidos por el Sr. Romero Robledo yo hago mía la disposición sobre esta materia, de don Venancio González, la cual contiene los mismos artículos del Código que me iban á servir de argumento.

Al votarse la proposición del Sr. Azcárate, no votamos con el Gobierno, no porque dejáramos de estar conforme con él respecto á que la resistencia al pago es delito, sino porque no lo estamos con los procedimientos empleados para resolver la cuestión.

Termino repitiendo que consideramos perniciosísima la actitud de los gremios de Barcelona.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Se quejaba hace pocos momentos el Sr. Maura de que yo personalizaba esta cuestión dirigiendo á él mis ataques. Yo dejo á la consideración de la Cámara si es cierto lo que me atribuye el señor Maura.

Pero lo más peregrino del caso es que ha sido el Sr. Maura el que ha personalizado la cuestión, haciéndome cargos sobre si he viajado mucho ó poco. Cuando quiera S. S. discutiremos eso de la peregrinación, que en mí ha tenido que ser más larga, porque llevo mucho más tiempo que S. S. de vida política. Pero aún con esa ventaja que me lleva S. S. estoy dispuesto á discutir cuando quiera.

Han sido muy pocas las veces que he discutido con el Sr. Maura; pero ni en una sola de ellas ha dejado de sacarme lo de la peregrinación, cosa ya muy anticuada y que no produce ya efecto ni aquí ni fuera de aquí.

El Sr. Maura se considera intangible y á una altura superior á la de todos los mortales. Si yo me atreviera llegaría hasta las gradas de su trono, y con un profundo respeto debido á su omnipotencia, le propondría tomase en cuenta las opiniones de los que no podemos llegar á su altura. (Risas).

El Sr. Romero Robledo es muy felicitado.

Los Sres. Maura, Azcárate y Romero Robledo rectifican brevemente, leyéndose á ruego del último la proposición del Sr. Azcárate, origen de tanta discusión.

NOTAS POLÍTICAS

FUERA DE CASA.

Por los movimientos que han trastornado los pueblos en este siglo se puede decir que el tendero, sin moverse de su mostrador, es el que hace las revoluciones.

No grita, no se mueve, no levanta barricadas; pero solo su apoyo moral bastó para que cayesen Carlos X y Luis Felipe en Francia, y para que aquí se hiciesen los movimientos de 1820, 1854 y 1868.

Y es porque el tendero, pacífico de suyo, que desea ante todo el orden para hacer prosperar su comercio, es el último que se irrita, así es que cuando se decide, los gobiernos pierden su punto de apoyo.

El apoyo de esa numerosa y sufrida clase es tan esencial para el que manda, que una vez divorciado de ella se puede contar por muerto.

No hacemos estas extractadas consideraciones por los sucesos que se están desarrollando á nuestra vista, sino por repetir, ya que no se puede hablar de otra cosa, lo que hemos dicho en cien ocasiones, y poder llenar esta sección sin suscitar recelos en los encargados de retorcer los... efluvios del pensamiento.

Respetemos la ley impuesta por un tirano de guardarropía como es el Sr. Silvela, y no nos metamos en honduras.

Vaya ya puede estar satisfecho el hombre tan perfectamente definido y calificado por el difunto Cánovas; ya tiene á su lado á los gamacistas.

No le podía faltar el valioso apoyo de los usureros.

Maura lo ha dicho en representación de todos los que prestan al labrador castellano al 90 por ciento. Es preciso sostener el principio de autoridad, de esa autoridad que perdió las colonias y que nos ha arruinado.

Hoy por tí, mañana por mí.

Tras de Maura, irá D. Arsenio, irá Tetuán, irá Sagasta, para hacer la piña de políticos nefastos contra el pueblo español.

¿A dónde iríamos á parar si los contribuyentes no se dejasen explotar por sus constantes directores?

Pero estos señores políticos restauradores no ven una cosa; que todo lo que sucede es hijo de las pérdidas vergonzosas que ha sufrido España, en las que parece que ellos no se han fijado.

Esas tiendas cerradas son Cuba y Filipinas perdidas, son los millones derrochados, son los ciento cincuenta mil muertos sin gloria.

Es una España que renace de las cenizas de la otra, de la que todavía está en el poder.

Se quieren moldes nuevos. Llevamos ya muchos años de los Arsenios, los Cánovas, los Silvelas y los Sagastas.

Por el camino que vamos no se va á la redención, y por eso el país protesta con su alejamiento y mutismo, ya que no está en condiciones de hacerlo de otro modo.

No fué el imperio quien rehizo la Francia caida en Sedán; fué otro régimen, fueron otros hombres.

¿Por qué no lo acaban por entender así nuestros politicastros?

Porque están ciegos ó no ven más allá de sus narices.

El gobernador de Malaga ha prohibido la celebración de un meeting librepensador que debía verificarse el domingo.

¡Muy bien! por algo estamos bajo el poder del jesuíta de habito corto Sr. Silvela.

Segun refiere un telegrama, el señor Sagasta ha declarado que cree próximo el advenimiento del partido liberal al poder; pero que considera insostenible el actual estado de cosas.

Cuidado que tiene frescura el hombre del tupé.

Si vuelve á ocupar el poder el Sr. Sagasta, el mismo que entregó nuestras colonias al extranjero y el causante de que se sacrificaran inutilmente las vidas de mas de cien mil hijos de España, será porque el pueblo ha perdido la vergüenza.

Pedid en todos los cafés y cervecerías
La famosa sidra champagne asturiana de
Valle Ballina y Fernandez

Hegemonia perdida

Mucho hay de injusto y más aún de antipático en el odio ya franco, ya disimulado de casi todos los regionalistas hacía la meseta castellana. Ya un vascongado, D. Miguel Unamuno, ha señalado la injusticia con que á Castilla tratan catalanistas y bizkaitarras. Con antipatía vemos esa labor cuanto juzgamos bárbaro el odio entre las naciones, no ya entre provincias de una misma nación. Pero no cabe negar un fondo de verdad en los reproches del regionalismo á la política castellana, al influjo de Madrid.

Notorio es que Castilla ha perdido la hegemonia que desde hace siglos ejerciera sobre todas las regiones de la Península.

Antes de «hilvanar» los reyes católicos la unidad nacional, ya el castellano servía á catalanes, aragoneses y portugueses de lenguaje literario, en el cual componían sus trovas. Así ocurría entre aquella cohorte de poetas lemosines, portugueses, gallegos y castellanos, que D. Alfonso V llevó consigo á Nápoles. En lo político y en lo militar descollaron, después de la unidad, castellanos y andaluces, y en las letras fueron también andaluces y castellanos los que más descollaron.

Cisneros, el Gran Capitán y el duque de Alba, naturales eran de Castilla y de Andalucía. Los más grandes pintores, con la sola excepción de Ribera y el «Greco,» andaluces. El teatro nacional, eliminados los autores madrileños, Lope, Calderón, Tirso, desaparecería, aún conservando dramaturgos tan eminentes como el americano Alarcón y el valenciano Guillén de Castro.

Cervantes y Quevedo, los dos gigantes de la prosa, de Alcalá y de Madrid. Solís y Mariana castellanos nuevos. En poesía, fuera de los Argensolas y Villegas, castellanos y andaluces todos los grandes, los medianos y los pequeños.

Ya en este siglo continúa la hegemonia de Castilla, y Madrid, si no cerebro de la nación, era indudablemente su centro, su corazón, de donde partían iniciativas y progresos y á donde afluían los hombres más notables de la patria.

¿Quién sirve de puente del siglo XVIII al XIX? Quintana, un madrileño. ¿Quién regenera el teatro? Moratín, otro madrileño.

En política la influencia del Mediodía es abrumadora. Desde Alcalá Galiana á Castlar, desde Mendizabal á Moret, desde Narváez á Cánovas y desde Ríos Rusas á Salmerón, los andaluces invaden el gobierno, el Parlamento, la prensa. Cádiz es la cuna de la libertad, Andalucía teatro de pronunciamientos y revoluciones decisivas; la del 20 en Cabezas de San Juan se inició, la del 68 triunfó en Alcolea.

El republicanismo nutrió sus filas con eminentes catalanes, y gallegos y asturianos siempre han tenido un paisano en el ministerio; pero no por esto es menos cierta la avasalladora influencia de los andaluces en la política nacional.

El teatro continúa alimentándose de producciones de madrileños y andaluces, con las únicas excepciones de Vega, americano, y el riojano Bretón.

El duque de Rivas, Martínez de la Rosa y García Gutiérrez, andaluces; como Ayala, Larra, Hartzembusch, Serra, Tamayo, Echegaray, madrileños; de Valladolid, Zorrilla; extremeño, Espronceda.

Más señalada es aún esa hegemonia en la conquista de América, empresa casi exclusiva de castellanos, extremeños y andaluces.

Por esto, tal vez, al perder por completo América, decayó, casi terminó la hegemonia de Castilla.

Hoy Madrid no es más que la corte oficial; no es ya centro político, intelecual, literario ni artístico de España.

Hasta el año 86, todo el impulso político venía de Madrid. Allí se conspiraba, allí se pronunciaban tropas ó se levantaban barricadas; hoy los revolucionarios, los políticos de Madrid, se preguntan: ¿Qué hará Valencia, qué Zaragoza, qué Cataluña?

La propaganda republicana más constante, más porfiada, se hace en esta región. En Madrid nada se hace ni en nada se influye para provocar corrientes de entusiasmo.

Los movimientos más notables de opinión realizados después de la catástrofe no se han iniciado en Madrid, sino en Barbastro y en Zaragoza.

La preocupación dominante en Barcelona. De lo que políticamente se piensa ó dice en Madrid, nadie se preocupa.

Pasemos al teatro, que de la política á la farsa teatral fácil es el tránsito. Vemos en Madrid una decadencia espantosa, mientras que en Cataluña el teatro ha llegado á Guimerá, que si no es un Shakespeare, no es tampoco un Miguel Echegaray, ni un Oliver, el escultor poeta; ni un Lucio, ni un Perrio, con ó sin Palacios.

En pintura, Valencia ha quitado el cetro á Andalucía, y Rosiñol, el catalán vale mucho más que los pintores del Mediodía.

Catalanes y valencianos son los mejores escultores. ¿Y la novela? Hace pocos años no se publican buenas novelas más que en Madrid, y las escribían andaluces ó castellanos. Hoy, quitando á Galdós y al anciano Valera, ¿quiénes son los novelistas de empuje, con la única excepción del madrileño Picón? Pues una gallega, doña Emilia Pardo Bazán; un asturiano, D. Armando Palacio Valdés; un montañés, D. José María de Pereda; un catalán, D. Narciso Oller, y un valenciano, D. Vicente Blasco Ibáñez.

¿Y la prensa? La de provincias crece, progresa de día en día, mientras que la de Madrid sigue con las revistas de toros, los sucesos sensacionales, la insinceridad y la rutina del «fondo.»

En provincias publican los periódicos en el folletín novelas de Hugo, Dickens, Dumas, Zola; en Madrid, el primero de sus periódicos deja á «Rocambole» para tomar á Troppman el estrangulador, y á Candelas, el ladrón popular.

Progresan Gijón, Santander, Bilbao, Cataluña, Valencia rápidamente, Castilla y Andalucía, con la sola excepción de Málaga, ó quedan estacionadas sus principales ciudades como Sevilla y Córdoba, retroceden como Cádiz y Madrid ó se petrifican como Toledo, Avila, Segovia, Salamanca.

Progresa la agricultura en Valencia, crece; aquí el comercio con Inglaterra y Alemaniae se enriquece Bilbao; se desentume Santander y crea bancos, sociedades navieras, mineras y de Altos Hornos, y Gijón acaba de celebrar una Exposición. Ferrocarriles de vía estrecha unen entre sí las provincias del Norte y Levante, y basta comparar esos trenes con los generales del Norte y Mediodía para darse cuenta del atraso del Centro.

El Ateneo de Madrid, tan famoso, decae y tiene que vivir del presupuesto; el Ateneo de Valencia concentra por un momento sobre él la atención de España.

El ministro de Fomento acuerda suprimir el Instituto de Biología Marina de Santander, y aquel ayuntamiento resuelve sostener por si aquella escuela.

Todo hombre de valía procuraba hasta hace pocos años ir á Madrid; hoy va Madrid despidiendo, arrojando á los hombres de algún mérito.

Todo, todo pregona la pérdida de la hegemonia castellana y andaluza.

¿Es un bien? ¿Será un mal? No sé, ni me importa. Basta saber que es un hecho, para comprender lo absurdo y peligroso de sostener artificiosa ó violentamente un influjo perdido.

ROBERTO CASTROVIDO.

Por los marineros

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Mi distinguido amigo: hace días leí en el periódico «La Ultima Hora», una carta firmada por mi buen amigo el apreciable Sr. D. Antonio Alemañy.

La excelente y humanitaria idea que este señor persigue con mejor deseo que fortuna, fué patrocinada más tarde por el ilustrado señor Castaño, quien ofreció su valiosa cooperación.

De esperar era que la prensa de esta capital atenta á cuanto fuese evitar un peligro y más cuanto fuese en beneficio de la desvalida y digna clase de nuestros laboriosos pescadores, la hubiera patrocinado y hecho suya la idea, para que cuanto antes, no hubiese un solo marinero de los que se dedican al peligroso oficio de la pesca, que saliera á ganar un pedazo de pan, desprovisto del útil salvavidas.

Y lógico era suponerlo, cuando la idea que el Sr. Alemañy hace años que desea ver convertida en un hecho, no es más que el cumplimiento de disposiciones legales, caidas por desgracia en un lamentable olvido. Si no recuerdo mal, por los años 1879 ú 80, salieron disposiciones del Ministerio de Marina, ordenando que toda clase de buques y pequeñas embarcaciones, debían ir provistos de estos aparatos que tantas víctimas han salvado de una muerte casi segura.

¿Por qué no se cumple lo mandado? Quizá sea por esto, es decir, porque está mandado y porque sea de lo poco que está dispuesto con buen sentido y con utilidad.

Después de las cartas de los Sres. Alemañy y Castaño he visto un atento B. L. M. del señor Comandante de Marina que pide la cooperación, para dotar á los pescadores del Bou. Me parece bien, pero mejor sería sin duda que no fueran los del Bou solamente, sino que fueran toda clase de pescadores, ya que para todos es el peligro y las constantes fatigas de su arriesgado oficio.

Yo entiendo y espero que los buenos deseos del Sr. Alemañy encontrarán eco en nuestra población, pues sería la primera proposición útil y humanitaria que no tuviera desinteresados patrocinadores, que no han de parar, hasta verlos convertidos cuanto antes en hechos, que han de evitar en lo posible, desgracias como las últimamente acontecidas con el laud «San Jaime», cuyas sensibles pérdidas todos lamentamos. El Sr. Alemañy debe de estar seguro que su loable deseo será realizado, como lo fué también el que se propuso allá en lejanas tierras, cuando con digno patriotismo se propuso y logró trasladar los restos de aquel puñado de héroes que en las aguas del Pacífico, dieron sus vidas, siendo enterrados en las islas Chinquee, y más tarde trasladados en digno panteón en la ciudad de Lima, debido al esfuerzo incansable y al patriotismo y desprendimiento del Sr. Alemañy, que en país estraño y y muy lejos de su patria no se olvidó un solo momento de cumplir como bueno y leal con esta Nación hoy tan combatida por propios y estraños.

Si mis noticias resultan exactas, en la primera sesión que celebre nuestro Ayuntamiento, no ha de faltar quien patrocine y proponga los medios de llevar á feliz término lo propuesto por el Sr. Alemañy.

Reciba dicho señor mi más cordial felicitación y no desconfíe del éxito favorable que sus buenos deseos han de alcanzar, como seguramente algún día tendrá el inmenso placer de ver llegar alguien, que con profundo reconocimiento é inmensa gratitud le dirá que gracias á su humanitaria iniciativa ha logrado salvar la vida de los peligros que cada día ofrece quien en el mar busca su subsistencia y la de sus hijos.

Queda siempre suyo affmo. amigo

J. P. y O.

14 Noviembre 1899.

Del municipio

Dice «La Almudaina»:

Ayer por la tarde en el momento de salir de una casa de la calle de la Cordelería una mujer cargada con un cesto de ropa, fué atropellada por dos perros que andaban sueltos y sin bozal, derribándola al suelo con tan mala suerte que se produjo una fuerte contusión en una rodilla.

La referida mujer fué auxiliada por varias vecinas.

Este hecho fué también presenciado por un individuo de la guardia municipal quien lejos de auxiliar á la referida mujer y hacer las gestiones para averiguar quienes eran los dueños de los perros, continuó su camino como si tal cosa no hubiera ocurrido; esto nos hizo suponer que dicho guardia ignora aún lo que previenen las ordenanzas municipales referentes á los perros y así es que indicamos al señor Alcalde la conveniencia de que dichos guardias estén enterados por lo menos de todas aquellas disposiciones que contienen dichas ordenanzas referentes á policía.

El señor Rosselló castigó ayer con una multa, al caballerito que la tarde anterior se proponía pasearse por el Borne, montado en bicicleta, negándose además á obedecer las órdenes de un guardia municipal que se opuso á ello.

Además el señor Alcalde felicitó al guardia en cuestión por la energía que supo emplear en aquel acto.

El teniente de alcalde don Francisco Gamarra ha castigado con una multa de 25 pesetas a la dueña del cafetín de la calle de la Rosa, por el escándalo que se promovió una de estas pasadas noches en su establecimiento.

El señor Alcalde del rey cita, llama y emplaza á los propietarios del solar situado en la calle de la Almidonera señalado con los números 2 y 4, para que en el término de cuatro meses presenten el permiso para edificarlo bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá á su venta en pública subasta con la condición de ser edificado dentro el plazo de un año.

Llamamos la atención de la alcaldía acerca del olor pestilente y mal sano que exhala la cloaca de la calle de la Soledad, con gran perjuicio de la salud de aquellos vecinos.

Los asuntos puestos á la orden del día, para ser discutidos en la sesión que celebrará esta noche en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta capital son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.

Gobierno Interior.—Dictamen proponiendo el nombramiento de dos escribientes.

Hacienda.—Sorteo de Bonos Municipales de la tercera emisión.—Dictámen referente á la cantidad reclamada por la Hacienda para el pago del personal de Bellas Artes.

Obras.—Permisos para obras particulares.

Conforme anunciamos la comisión compuesta del señor Alcalde, el Ingeniero señor Calvet y el médico señor Munar, se trasladó á practicar la visita de inspección á los terrenos

LA BELLA GERALDINE Célebre Polka por P. MARTORELL.--Edición de gran lujo con el retrato de la Artista en la cubierta.—Para Piano 1'50, para Banda 2'50—En venta en casa del Autor, Jaime II, 103, Palma.

La *debilidad nerviosa ó neurastenia*, la *anemia*, la *clorosis*, *convalescencias*, *dispepsias* (pereza de digerir), *raquitismo*, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de *gusto agradable* y resultados tan *rápidos y eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas* casi siempre desde *las primeras tomas*. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

embarcados del «Pla de San Jordi» y «Son Mosson», cuyo trabajo les fué encomendado por la Junta provincial de Sanidad.

Dichos señores pudieron convencerse que el saneamiento de dichos terrenos se obtendría facilmente con solo adoptar los estudios hechos por el ingeniero señor Bouvij, los cuales estaban ya en vigor, pero que la falta de celo de nuestras autoridades y el poco cuidado de los agricultores, ha hecho que se hallen actualmente interceptadas y hasta destruídas cuantas dejó hechas dicho señor, las cuales daban un resultado excelente.

En vista de ello los referidos facultativos redactaron un informe del resultado de su visita á aquellos terrenos, proponiendo que se declare la insalubridad de los mismos y se conceda un plazo de doce meses á los propietarios para que procedan á su saneamiento.

Terminado dicho plazo y no hubiesen los propietarios verificado las obras, los terrenos pasarán á ser propiedad del Ayuntamiento, por disponerlo así la ley.

TEATRALIA

EN EL CIRCO

Las zarzuelas que ayer noche, pusiéronse en escena en este teatro, fueron del agrado del público conquistando aplausos los artistas encargados de su ejecución.

La Srita. Geraldine, en el acto del trapecio, consiguió un nuevo triunfo, siendo también muy aplaudida en la bonita zarzuela «La segunda tiple» cuyo papel de protagonista desempeñó con sumo gusto y delicadeza resultando su trabajo muy perfeccionado.

La Srita. Leopold posee en la escena cualidades que muchas artistas del «género chico» para sí quisieran. Su vocecita agradable y la manera de recitar y la desenvoltura que tiene en el escenario, hacen que el público, escuche á la Geraldine con interés sin perder el más mínimo detalle de los papeles que representa.

Compartió los aplausos que se escucharon en «La Segunda Tiple», el Sr. Escribá, que con la «vis cómica» que tanto le distingue contribuyó á que la concurrencia, pasara una velada agradable.

En la función de esta noche, tomará parte, el célebre experimentador Sr. Onofroff, destinándose el 20 por ciento líquido de lo que resulte en taquilla á beneficio de las familias de los náufragos del laud «San Jaime».

Por fin y gracias á las activas gestiones del empresario del teatro Principal D. José Espinosa es ya un hecho, que á fines del presente mes debutará en aquel coliseo una compañía de ópera italiana, que en la actualidad está conquistando muchos aplausos en uno de los teatros del continente.

Ya era hora. Los buenos aficionados están de enhorabuena, pues según se dice, el repertorio es escogido, y el cuadro de la compañía es de lo mejor.

Bien por el Sr. Espinosa. Nuestro aplauso y adelante.—R.

NOTICIAS

Hace unas dos semanas que en la Puerta de San Antonio hubo una pequeña reyerta entre un huelguista sombrerero y otro individuo de igual oficio.

En el asunto, intervinieron varios conocidos de los dos contendientes, para apaciguar el hecho.

Con motivo de ello fueron detenidos en el depósito municipal de Capuchinos el contendiente huelguista y los demás que habían intervenido amistosamente en la reyerta, los que fueron puestos en libertad después de haberles tomado declaración el Sr. Juez instructor.

Se han pasado trece ó catorce días después del hecho que nos ocupa, más ayer comparecieron de nuevo al Tribunal por orden del señor Juez los que habían sido detenidos, y desde dicho sitio fueren conducidos á la cárcel donde siguen actualmente.

Nos consta que el agredido fué al taller al día siguiente de la reyerta, donde ha continuado trabajando.

Siendo así, es de esperar que el Sr. Pérez Porto suavizará desde hoy la situación de aquéllos, que en el concepto de los que conocen los sucesos, no entrañan tanta malicia como se les supone.

—

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.»

Véase el anuncio en la 4.ª página.

¿Está prohibido á los dueños de cafés y tabernas que tengan mujeres sirvientas en su propia casa?

En caso afirmativo (que no es de creer) esperamos de la dignísima Autoridad civil de la provincia hará se cumplan por igual sus superiores órdenes, pues no es justo que los dependientes de su autoridad amenacen con multas á ciertos dueños de aquellos establecimientos mientras toleran en otros lo que debieran perseguir por igual.

—

La masa coral «El Orfeon Republicano» de cuya dirección cuida nuestro buen amigo el inteligente profesor de música D. Francisco Morey sigue con gran actividad los ensayos del entusiasta y revolucionario coro «El Segadors» como también «Lo sant dilluns».

Merece plácemes la actividad desplegada por el Sr. Morey por cuyo motivo le felicitamos.

—

Ayer tarde un carruaje que iba á toda velocidad por la calle de los Olmos pocos minutos después de la llegada del tren descendente de la noche atropelló á un hombre, el cual afortunadamente salió casi ileso, pues sólo sufrió una ligera contusión en la cara.

¿Hasta cuándo tienen que durar tales tropelías?

—

Hemos podido convencernos que las manifestaciones que ayer nos hizo D. Miguel Bibiloni son exactas en todas sus partes. Allí hay todas las noches un concierto de bandurrias que se ve muy concurrido, y sin que haya motivado ninguna queja de los vecinos.

—

A mediados de la semana venidera saldrá de este puerto para el de Argel, el acreditado y veloz pailebot «San José».

Admite carga y pasajeros, para cuyos informes podrán dirigirse en la taberna del Muelle, conocida por «Can Fumat».

—

Todos los días por la tarde en la plazuela del Santo Espíritu pulula una banda de chiquillos que producen no pocas molestias á los vecinos y transeuntes.

Señor comandante de la Guardia municipal tenga V. cuenta de hacer cumplir un poco mejor los deberes de su cargo á los guardias.

—

Esta mañana un carretón que á todo escape transitaba por una de las calles del Arrabal de Santa Catalina ha atropellado á una joven produciéndole una erosión en la pierna derecha.

Auxiliada por algunos vecinos ha sido conducida á su domicilio.

Sr. Alcalde: ¿Cuando se cumplirán las Ordenanzas municipales?

—

Para Barcelona salió á las cinco de ayer tarde, el vapor «Bellver» con el correo, carga y 32 pasajeros.

El vapor «Ciudad de Mahón» ha llegado á las seis de esta mañana procedente de la isla de Menorca, con la valija y 45 pasajeros.

A las siete lo ha verificado el vapor «Cataluña» procedente de la ciudad Condal, con 61 pasajeros y la correspondencia.

En él han venido la familia del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia y la Sra. Viuda del bajo Ordinas.

Procedente de un crucero por la costa con tres días de navegación ha echado anclas á las ocho de esta mañana el cañonero «Vicente Yañez Pinzón» al mando de su comandante señor Montis.

Para Valencia é Ibiza ha salido después de recibir á su bordo la correspondencia el vapor «Unión».

En él ha embarcado el diplomático Beguerie, recientemente nombrado consul de Francia en Sevilla.

—

Desde hace algunos días se halla sin manar agua la fuente pública de la plaza de San Antonio, lo cual causa grandes molestias á aquel vecindario.

—

Hemos recibido del presidente del «Club Velocipedista de Inca» una invitación para asistir á las carreras que se celebrarán en el velódromo de dicha sociedad el 16 del actual.

Agradecemos la atención.

—

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia ha dictado una circular encargando á los Alcaldes de los pueblos y fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad la busca y captura del marinero de primera clase José Torrandell Provensals y en caso de ser habido lo pongan á su disposición.

SUSCRIPCION

para adquirir el vapor-rápido

	Acciones	Pesetas
Sres. J. Barell y C.ª	800	200.000
Excmo. Sr. D. Luis de Leon	10	2.500
D. Rafael Ribas . .	10	2.500
» Mariano Fuster. .	100	25.000
» Miguel F. Comellas. .	2	500
» Nicolás Cortés . .	5	1.250
» Joaquín Cortés . .	1	250
» Antonio Boades. .	2	500
D.ª Marcela Rubio de Llanes.	5	1.250
D. Federico Alabern .	1	250
» Carlos Alabern . .	1	250
» Juan Sauu. . . .	2	500
» Bartolomé Mulet .	2	500
» Benito Pomar . .	20	5.000
» Isidoro Aguiló . .	2	500
» José Tous . . .	2	500
» Eugenio Pomar. .	10	2.500
» Vicente Pomar . .	10	2.500
» Juan Mir. . . .	1	250
» Arturo Pomar. . .	10	2 500
» Francisco Cabrer Balaguer	2	500
» Manuel Bonet. . .	2	500
» Miguel Pons. . .	2	500
Acciones. .	1002	250.500

Palma 14 Noviembre 1899.

Continúa abierta la suscripción en el Fomento Agrícola de Mallorca y en el Crédito Balear.

BENITO POMAR.

Banco de España

SUCURSAL DE PAMLA DE MALLORCA

Secretaría.—Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España, esta Sucursal admitirá en garantía de operaciones de préstamos, y créditos, por el 60 por ciento de su valor efectivo, sin que en ningún caso exceda de la par este valor, al interés corriente de 4 por ciento y con las demás condiciones establecidas para estas operaciones, los valores siguientes:

Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 4 y 5 por ciento.

Obligaciones del Banco Hipotecario de España al 5 por ciento.

Id. del Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid.

Id. del ferro-carril del Norte de España.

Id. id. de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Id. id. ferro-carriles Andaluces.

Id. ferro-carril de Almansa, Valencia y Tarragona.

Id. id. de Tarragona, Barcelona y Francia.

Id. id. de Alava á Santander.

Id. id. de Tudela á Bilbao.

Id. id. de Bilbao á Portugalete.

Id. id. de Bilbao á Durango.

Id. id. de Santander á Bilbao (Serie 1.ª)

Id. id. de Valladolid á Ariza.

Id. id. de Asturias, Galicia y León.

Id. id. de Langreo á Gijón.

Id. hipotecarias del ferro-carril de Córdoba a Málaga.

Id. de la Compañía general de Tabacos de Filipinas.

Id. de la Sociedad Altos Hornos de Bilbao.

Id. de la Sociedad Vizcaya.

Id. de la Fábrica de Mieres.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 14 de Noviembre de 1899.—El Secretario, Enrique Garrido.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

La prensa.-Los ingleses en el Africa

Madrid 14 10 m.

La prensa juzga que el actual debate político es desfavorable al Gobierno.

Corren rumores en Londres de que han sido copados dos regimientos ingleses en Ladysmith; y que al general White le escasean las municiones.

Las Cámaras de Comercio al país

Madrid 14 10 m.

La próxima circular de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio hará la historia de los trabajos por ella practicados y declarará además que nos hallamos en el mismo caso que la víspera del cierre general de tiendas; y dice que si antes del diez de Diciembre cambiasen las circunstancias, entonces modificará la Comisión su actitud evitando el período agudo de la resistencia al pago.

Disposiciones de Hacienda

Madrid 14 1'15 t.

El señor Villaverde ha firmado varias disposiciones encaminadas á evitar abusos en la investigación de la riqueza.

Ha dispuesto para el cobro de los tributos la rebaja de una tercera parte de penalidad á los deudores que reconozcan el pago simplificando la tramitación de los expedientes de hacienda.

Se ha firmado una disposición concediendo un plazo á las Ayuntamientos para hacer reclamaciones.

El catastro se forma por medio de cartillas evaluatorias, autorizando la presentación de un proyecto en Cortes para reducir en dos milésimas las monedas de oro.

La firma de Gobernación carece de interés.

Lo que dice Silvela

Madrid 14 1'45 t.

El señor Silvela dijo que el gobernador de Barcelona ha telegrafiado absoluta tranquilidad.

El servicio de carros y tiendas de ultramarinos continúa haciéndose con regularidad.

La mayoría de las tiendas siguen cerradas, habiendo algunas entreabiertas.

El señor Silvela ha negado que diese instrucciones al señor Sallarés, habiéndolo hecho solo particularmente sobre la conocida base de sumisión de los gremios.

La guerra anglo-boer.-Noticias de Filipinas

Madrid 14 2'40 t.

Londres.—Un despacho de Lorenzo Marques dice haber llegado allí el padre del oficial Mathew confirmando que el 30 de octubre capitularon en Richolsonnuk dos regimientos ingleses á causa de la inesperiencia del joven oficial, quien creyéndose rodeados de enemigos pidió parlamento para capitular comprometiendo el resto de las tropas.

En Londres se cree inverosimil semejante cosa.

Washington.—Anoche se recibió un telegrama del general Ottis, diciendo que en los últimos encuentros fueron aprisionados varios oficiales filipinos, libertándose 69 españoles.

El avance prosigue hacia el norte de la isla de Luzón.

D. Carlos

Madrid 14 7'20 n.

«El Correo Español» publica una carta que don Cárlos ha dirigido al general Moore Aranas recordándole el programa de los carlistas, las cuestiones económicas y el regionalismo; pero consigna que es imposible ser buen catalán sin ser buen español y que las glorias y los intereses de los catalanes son glorias é intereses españoles.

Un manifiesto

Madrid 14 11 n.

El manifiesto publicado por la Liga Nacional de Productores, aconseja la resistencia al pago hasta el tercer trimestre, esperando conocer la conducta del Gobierno y del Parlamento; que cuando se haga la resistencia sea ésta de la mayoría de los contribuyentes de España y en caso de que fuera preciso, quienes aprobaron el programa de la Asamblea de Zaragoza que procuren realizarlo.

ESTABLECIMIENTO EL ECO DE LA MODA

PRONTO SE ABRIRA

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia,-10-Palma

Este **Centro de Anuncios** tiene en arrendamiento la Sección de Anuncios, reclamos, comunicados etc. de los periódicos de mayor circulación de Baleares y por lo tanto proporciona mayores ventajas á los Sres. Anunciantes.

Contratos de Anuncios por años á los Sres. farmacéuticos, Casas de comercio y público en general á precios ventajosos.

FIJACIÓN DE CARTELES Y REPARTO DE PROSPECTOS Á PRECIOS MÓDICOS

Unica Sucursal en Baleares de la Agencia Internacional de Barcelona en combinación con la Casa Expreso Villalonga de Buenos Aires.

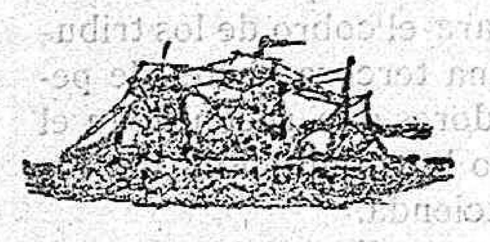

ISLEÑA MARÍTIMA

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN Á VAPOR

Aviso importante

Todos los jueves por la tarde saldrá uno de los vapores de esta Sociedad para Barcelona admitiendo carga y pasaje.

Se avisa por la expresada Compañía á todos los cargadores y público en general que á partir del día 1.º del próximo Octubre los vapores que salen los martes, jueves y viernes á las seis de la tarde para Barcelona, lo verificarán á las cinco también de la tarde de los mismos dias.

CASA BANQUÉ

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser

Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.

Representaciones exclusivas de las sin reval Máquinas de hacer calceta

"CLAES,, VENTA Á PLAZOS

Colón 34--Palma

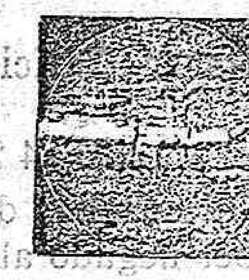

ITINERARIO

de los correos marítimos entre la Peninsula y las Islas Baleares que comenzará á regir desde 1º de Agosto de 1899.

Salidas de Palma

Lunes.—10 mañana para Ibiza.
Martes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
Miércoles.—9 mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves.—5 tarde para Barcelona, (directo).
Viernes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
Sábado.—5 tarde para Ibiza y Alicante; y para Mahón (directo).
Domingo.—2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas en Palma

Lunes.—7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes.—8 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles.—9 mañana, de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón, (directo).
Jueves.—9 mañana de Barcelona (via Alcudia); y 2 tarde de Ibiza.
Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábado.—9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingo.—Ninguna.

Academia de Contabilidad Comercial

CALIGRAFÍA Y DIBUJO

aplicado á las Ciencias é Industrias Artísticas

DESEMPEÑADA POR

D. JOSÉ RAMONET Y RIU

el que lleva más de 20 años de práctica en Comercios, Centros de Instrucción y Oficinas públicas de Madrid, Barcelona y Palma.

Preparación en breve tiempo para los que deseen trasladarse á América, que comprende: *Cálculo, Teneduría,* (extensiva á la Industria y Agricultura), *Documentación, Derecho Mercantil, Reforma de letra inglesa y redondilla.*

CLASES ESPECIALES:

preparación para las próximas oposiciones á TORREROS DE FAROS

Debiendo en breve plazo proveerse por concurso 8 plazas de *delineantes—calígrafos*, dotadas con 1500 pesetas anuales, inauguramos desde luego una clase preparatoria para las mismas.

Preparación para las sucesivas convocatorias de *delineantes*, que se anunciarán en breve,

5 pesetas al mes—PALACIO, 31—1.º

Se desea vender

un piso ó toda la finca que consiste en una botiga con subterraneo estudios dos pisos porche y agua de pozo situada Plaza del Carmen 61.

Invitación para participar á la próxima

Gran lotería de dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	155
19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118,000** billetes, de los cuales **59,180** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podria en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para él sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899

Valentín y C.ª

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO

con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

PERLAS antisépticas **SOL**

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

con hipofosfitos **SOL**

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y doudas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.---Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRAFICO DEL COMERCIO — FARNCISCO SOLER — CONQUISTADOR 43 Y 45